

31106 - Comunicación oral y escrita en aragonés

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 31106 - Comunicación oral y escrita en aragonés

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende afianzar la competencia comunicativa escrita y oral en lengua aragonesa. Para ello, se trabaja fundamentalmente con textos y producciones orales de todo tipo. Es decir, se trabajan las actividades de lengua básicas: comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos. Finalmente, se pretende que el alumnado sea capaz de crear o corregir todo tipo de textos en lengua aragonesa. La materia se imparte en aragonés durante el primer semestre, entre septiembre y finales de enero.

La asignatura *Comunicación oral y escrita en aragonés* tiene por objetivos fundamentales: ? dotar al alumnado de una competencia práctica suficiente para comprender mensajes orales y escritos en aragonés; ? realizar producciones orales en aragonés con corrección y adecuación a la situación; ? redactar textos de diferentes tipologías en aragonés estándar; ? leer y valorar críticamente la literatura escrita en aragonés; ? ser capaces de actuar como correctores de textos escritos en aragonés; ? utilizar con soltura el aragonés como lengua vehicular para impartir la asignatura de Lengua Aragonesa en Educación Infantil y Primaria; ? y llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje de la comunicación en lengua aragonesa en Educación Infantil y Primaria.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de *Comunicación oral y escrita en aragonés* completa el conjunto de materias de la Mención de Lengua Aragonesa de una manera precisa: desarrollando el uso práctico del idioma, tanto oralmente como por escrito, es decir, ofrece al alumnado la posibilidad de adquirir destreza en el uso del aragonés como lengua instrumental. Esto resulta básico para cursar el resto de las asignaturas, en las que se maneja bibliografía en aragonés y en las que se utiliza el aragonés como lengua vehicular. Y, por otro lado, es imprescindible para quien va a dedicarse a la enseñanza del aragonés.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar con el máximo aprovechamiento la asignatura es muy recomendable tener unas nociones

básicas o un conocimiento elemental de lengua aragonesa.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante habrá adquirido competencias para?

Competencias del Grado en Magisterio en Educación Primaria

Competencias generales:

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

Competencias transversales

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

Competencias específicas:

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales [o reconocidas] de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2. Resultados de aprendizaje

Para aprobar esta asignatura el estudiante deberá demostrar:

- que es capaz de comprender una amplia variedad de textos en aragonés, extensos y con cierto nivel de exigencia.
- que sabe expresarse con corrección, de forma fluida y espontánea, en aragonés, oralmente y por escrito.
- que ha adquirido competencia en el uso instrumental del idioma y que por tanto, puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para usos sociales, académicos y profesionales.
- que utiliza el léxico apropiado y los recursos morfosintácticos pertinentes, adaptando el registro de acuerdo con el contexto.
- que conoce y maneja los recursos formales e instrumentales para lograr una actuación comunicativa correcta.
- que puede producir textos claros, bien estructurados y detallados, sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y

cohesión del texto.

- que desarrolla los conocimientos lingüísticos y didácticos necesarios para la enseñanza de la competencia comunicativa oral y escrita.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados de aprendizaje previstos en esta asignatura tiene una importancia grande:

1. Supone haber alcanzado la competencia comunicativa práctica suficiente para utilizar el aragonés como lengua vehicular en las clases de Educación Infantil y Educación Primaria, lo que resulta imprescindible para la enseñanza del aragonés, tanto en términos de comunicación efectiva como de corrección lingüística e incluso como ejemplo para el alumnado.
2. Igualmente representa poseer la herramienta necesaria, para leer, estudiar y apreciar la literatura en aragonés, así como para comunicarse habitualmente en aragonés con soltura y corrección, tanto oralmente como por escrito.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Los criterios para la evaluación de la asignatura serán los siguientes:

Los criterios generales de evaluación de la asignatura se rigen por lo establecido en los artículos 158 y 166 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, adoptado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010.

El tipo de evaluación será el mismo para la primera y para la segunda convocatoria.

A) Sistema mixto de evaluación.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

a) La realización de ejercicios y trabajos a lo largo del semestre, que supone hasta el 60 % de la calificación.

a.1. En cuanto a los ejercicios prácticos, se tendrán en cuenta: los que se realizan en clase a lo largo del curso: traducción de textos, producción de textos orales y escritos en diferentes situaciones comunicativas, corrección de textos, presentaciones orales, interacción oral en clase (20%).

a.2. En cuanto a los trabajos individuales dirigidos, son obligatorios dos: el primero consiste en la redacción de dos textos en dos situaciones de comunicación diferentes; (20%); el segundo consiste en una intervención oral en clase (20%).

b) Una prueba final escrita y oral, que se realiza a finales de enero o principios de febrero, que supone el 40 % restante. El examen o prueba final escrita tiene dos partes:

b.1. Prueba escrita: ? resolución de un ejercicio de naturaleza comunicativa fundamentado en la puesta en práctica de las destrezas de producción escrita (10%); ?corrección de un texto en aragonés (10%).

b.2. Prueba oral: ? exposición oral (10%); ? interacción oral (10%). Para aprobar será necesario obtener en el examen al menos una calificación de aprobado (5 sobre 10, o 1 sobre 2) en cada parte (escrita / oral).

Para evaluar los ejercicios prácticos y los trabajos se tendrá en cuenta: ? la presentación en los plazos propuestos; ? la aplicación de las directrices señaladas en la asignatura; ? la adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los textos orales y escritos producidos por el alumnado.

B) Sistema simple de evaluación.

Prueba global:

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: El sistema de evaluación de

cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen. En este último caso la ponderación de la prueba global será del 100%. Los alumnos que se acojan a esta posibilidad tendrán un examen específico de carácter global que incluirá las siguientes pruebas (se indica entre paréntesis el porcentaje que supone cada prueba en la calificación):

a) prueba escrita: ? traducción de un texto de carácter literario o periodístico del castellano al aragonés (20%); ?producción de un texto escrito en una situación comunicativa determinada (20%); ?corrección de un texto en aragonés (10%);

b) prueba oral: ?comprensión oral (10%); ? exposición oral (20%); ? interacción oral (20%).

Para aprobar será necesario obtener en el examen al menos una calificación de 5 sobre 10 en cada parte (escrita / oral).

Para la prueba escrita final (tanto del Sistema mixto como la global del Sistema simple) se tendrá en cuenta: - los conocimientos objetivos de los alumnos; - la claridad y precisión en las respuestas; - la contestación completa a cada pregunta y al conjunto; - la calidad de la expresión escrita.

En su mayor parte se trata de pruebas objetivas o de resolución de casos, pero podrían realizarse también pruebas de ensayo sin material o pruebas con material, o combinaciones de las anteriores; alguna de las pruebas podría realizarse de forma oral.

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta, las características de las pruebas, los instrumentos y los criterios de evaluación serán los mismos del resto de convocatorias y se ajustarán a lo anteriormente especificado.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Comunicación oral y escrita en aragonés* se desarrollará mediante:

- clases teóricas, que consistirán en la exposición y explicación de los diferentes temas del programa; ocuparán una parte mínima del programa y servirán fundamentalmente para enmarcar teóricamente los diferentes aspectos de la comunicación oral y escrita, así como para explicar el diseño de los diferentes ejercicios prácticos.
- clases prácticas, que consistirán en actividades de lengua básicas: comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos.
- realización de trabajos individuales, por parte del alumnado, de redacción de textos literarios y periodísticos; presentaciones e intervenciones orales.

El seguimiento tutorial y la dirección de trabajos podrá realizarse de manera telemática.

4.2. Actividades de aprendizaje

- Clases teóricas: exposición breve de los diferentes temas del programa.
- Clases prácticas de traducción de textos aragonés-castellano.
- Clases prácticas de traducción de textos castellano-aragonés.
- Clases prácticas de producción y coproducción de diferentes tipos textos.

- Clases prácticas de realización de ejercicios de corrección de textos.
- Clases prácticas de intervenciones orales en público: discursos, presentaciones, exposiciones.
- Clases prácticas de interacción comunicativa oral: diálogos, géneros discursivos dialógicos.
- Realización, por parte del alumnado, de trabajos de redacción de textos y de intervenciones orales en público.

4.3. Programa

1. El esquema teórico de la comunicación. Elementos y factores que intervienen en el acto comunicativo, con especial atención al código y al contexto.
2. Recursos formales e instrumentales para la comunicación: pronunciación, grafías, estructuras morfológicas y sintácticas, cohesión textual. Normas de escritura en aragonés referencial.
3. Tareas de comunicación: producción, coproducción y traducción (directa e inversa) de textos orales y escritos de diferente tipología.
4. Léxico común y léxico especializado. Series temáticas de vocabulario específico y especializado: su uso en producciones orales y escritas.
5. Producción de textos escritos: narrativos, descriptivos, dialógicos y expositivo-argumentativos.
6. Corrección de todo tipo de textos en lengua aragonesa. Arreglo de faltas fonético-gráficas y morfológico-sintácticas, detección y corrección de erratas, mejora de la expresión escrita.
7. Intervenciones orales en público. Diferentes tipos. Fases en su preparación. Presentación y elocución.
8. Aspectos de pragmática lingüística. Interacción comunicativa y lenguaje. Adecuación del registro a la situación.
9. Frases hechas y expresiones idiomáticas: estudio y aplicación práctica por campos semánticos.
10. Aproximación al desarrollo de la comunicación escrita en Educación Infantil y en Educación Primaria: recursos didácticos y materiales.
11. Aproximación al desarrollo de la comunicación oral en Educación Infantil y en Educación Primaria: actividades comunicativas orales basadas en centros de interés.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Se estima que un estudiante medio debe dedicar a esta asignatura, de 6 créditos, una media de 150 horas, que deben englobar tanto las actividades presenciales como las no presenciales. La dedicación debe repartirse de forma equilibrada a lo largo del periodo.

El curso consta de 6 créditos ECTS, distribuidos de acuerdo con esta organización:

- Asistencia a clases teóricas (exposición de contenidos): 10 horas presenciales
- Asistencia a clases prácticas (realización de ejercicios): 50 horas presenciales
- Trabajo individual (producción de textos orales y escritos): 65 horas no presenciales
- Estudio individual (estudio de contenidos): 10 horas no presenciales
- Asistencia a tutorías (resolución de dudas): 2 horas presenciales
- Preparación de exámenes (repaso): 10 horas no presenciales
- Realización de exámenes (prueba escrita y oral): 3 horas presenciales

Total de trabajo del estudiante = 150 horas (6 créditos ECTS)

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesorado.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD), al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesorado. Las fechas de los exámenes finales se podrán consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía de la asignatura se encuentra en el siguiente enlace:

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=31106>